



2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria

*Universidad Nacional de la Patagonia San*

*Juan Bosco*

Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 22 NOV 2018

VISTO:

La nota de la Dra. María Angélica Fajardo (27-14617886-9), Directora del Proyecto de Investigación "Parásitos zoonóticos de interés en salud pública en moluscos bivalvos de la costa del Golfo San Jorge, Patagonia Argentina" referente a la modificación de la Unidad Ejecutora del citado PI, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del mencionado Proyecto de Investigación, solicita la aceptación de la renuncia de la alumna María Celeste Villafañe, a partir del mes del día de la fecha.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
Y CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del PI., que a continuación se detalla:

- PI 1309 "Parásitos zoonóticos de interés en salud pública en moluscos bivalvos de la costa del Golfo San Jorge, Patagonia Argentina"

Villafañe María Celeste	27-34567760-2	BAJA
-------------------------	---------------	------

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCNyCS N° 537 / 18

Dra. Susana Josefina Rizzo  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.